

Preguntas frecuentes (FAQ) sobre las comidas escolares gratuitas y de precio reducido

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **The Westport Public Schools** ofrece comidas saludables todos los días de la escuela. Los niños pueden comprar el almuerzo por \$2.80 en la Escuela Secundaria, \$2.70 en la Escuela Intermedia y \$2.45 en la Escuela Primaria. Sus hijos pueden calificar para comidas gratis o comidas a precio reducido. El precio reducido es de \$0.40 para el almuerzo. Este paquete incluye una solicitud para recibir beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido, además de instrucciones detalladas.

Las respuestas a las preguntas frecuentes a continuación pueden ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿Quiénes pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido?

- Todos los niños de los grupos familiares que reciben beneficios del SNAP o de la TFA reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas.
- Los niños en acogimiento familiar que se encuentran bajo la responsabilidad **legal** de un organismo de acogimiento familiar o tribunal reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas. (Nota: Niños en acogimiento familiar son elegibles para comidas gratis y pueden ser incluidos como miembros de una unidad familiar. Si la familia en acogimiento familiar escoge aplicar para beneficios para otros niños, incluir niños en acogimiento familiar como miembros de la familia puede ayudar a otros niños a calificar para beneficios. Si niños sin acogimiento familiar viven en un hogar con acogimiento familiar, ellos no son elegibles para comidas gratis o a precio reducido, el niño con acogimiento familiar todavía cualifica para comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de Sin Hogar o Fugados reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso de su grupo familiar se encuentra dentro de los límites de las Pautas de elegibilidad del ingreso federal. Sus hijos pueden reunir los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso de su grupo familiar se encuentra dentro de los límites de la siguiente tabla o si son inferiores:

Tabla de ingresos de elegibilidad federal para comidas a precios reducidos en vigencia a partir del 7/1/2022 a 6/30/2023			
Tamaño del grupo familiar	Anualmente	Mensualmente	Semanalmente
1	25,142	2,096	484
2	33,874	2,823	652
3	42,606	3,551	820
4	51,338	4,279	988
5	60,070	5,006	1,156
6	68,802	5,734	1,324
7	77,534	6,462	1,492
8	86,266	7,189	1,659
Cada persona adicional	+ 8,732	+ 728	+ 168

2. **¿Cómo sé si mis hijos reúnen los requisitos para calificar como Sin Hogar o Fugados?** ¿Los miembros de su grupo familiar no tienen una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un albergue, hotel u otro tipo de alojamiento temporario? ¿Su familia se muda todas las estaciones? ¿Alguno de los niños que reside con usted ha decidido abandonar su familia u grupo familiar anterior? Si considera que los niños de su grupo familiar cumplen con estas descripciones y a usted no se le informó que sus hijos recibirán comidas gratuitas, llame o envíe un correo electrónico a **Michael Rizzo, Asistente del Superintendente de Servicios de Personal Estudiantil** en (203)341-1250 o mrizzo@westportps.org.
3. **¿Debo completar una solicitud para cada niño?** No. Use **una Solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela** para todos los alumnos de su grupo familiar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de completar toda la información solicitada. Devuelva la solicitud llena a **Consulte el Apéndice A**.

Preguntas frecuentes sobre comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela

4. **La solicitud de mi hijo se aprobó el año pasado. ¿Debo completar una solicitud nueva?** Sí. La solicitud de su hijo solo tiene vigencia para este año escolar y para los primeros días de nuevo año escolar (o hasta que una nueva solicitud sea determinada, cualquier sea primero). Cuando el periodo temporero termina, a menos que usted sea notificado que sus niños son certificados directamente o usted someta una aplicacion que ha sido aprobada, sus niños deben pagar por las comidas. El LEA no esta obligado a recordar que la elegibilidad esta vencida. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le informe que su hijo reúne los requisitos para el nuevo año escolar.
5. **Recibo el programa WIC. ¿Mis hijos pueden recibir comidas gratuitas?** Los niños de los grupos familiares que participan en el WIC **pueden** reunir los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Envíe una solicitud.
6. **¿Se verificará la información que proporcione?** Sí. También es posible que le pidamos que envíe un comprobante escrito del ingreso del grupo familiar que informe.
7. **Si no reúno los requisitos ahora, ¿puedo presentar la solicitud más adelante?** Sí, puede presentar la solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños cuyo padre, madre o tutor quede desempleado pueden reunir los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si el ingreso del grupo familiar está por debajo del límite de ingreso.
8. **¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud?** Debe hablar con los directivos de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a **Elio Longo, Chief Financial Officer, Westport Public Schools, 110 Myrtle Avenue, Westport, CT 06880, (203)341-1002.**
9. **¿Puedo presentar la solicitud si alguien en mi familia no es ciudadano de los EE. UU.?** Sí. No es necesario que usted, sus hijos u otros miembros del grupo familiar sean ciudadanos de los EE. UU. para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido.
10. **¿Qué sucede si mi ingreso no es siempre el mismo?** Incluya el importe que recibe **normalmente**. Por ejemplo, si normalmente gana \$1,000 por mes, pero no hizo algunos trabajos el mes pasado y solo ganó \$900, escriba que ganó \$1000 por mes. Si generalmente trabaja horas extra, incluya esta información, pero no lo haga si solo trabaja de esta forma algunas veces. Si perdió un trabajo, o le redujeron las horas o el salario, use su ingreso actual.
11. **¿Qué sucede si algunos miembros del grupo familiar no tienen ningún ingreso para informar?** Es posible que algunos miembros del grupo familiar no reciban algunos tipos de ingresos que pedimos que informe en la solicitud o que no reciban ningún ingreso en absoluto. De ser así, escriba "0" en el campo. Sin embargo, si alguno de los campos de ingresos se dejan vacíos o en blanco, **también** se calcularán como cero. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que asumiremos que lo hizo **a propósito**.
12. **Estamos en las Fuerzas Armadas. ¿Informamos nuestro ingreso de manera diferente?** Su salario básico y los bonos en efectivo deben informarse como ingreso. Si recibe alguna asignación de valores en efectivo para viviendas fuera de la base, alimentos o vestimenta, o si recibe pagos de Asignación Suplementaria de Subsistencia Familiar, estos también deben incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su asignación para viviendas como ingreso. Cualquier pago por combate adicional como consecuencia del despliegue también está excluido del ingreso.
13. **¿Qué sucede si no hay suficiente espacio en la solicitud para mi familia?** Incluya a cualquier miembro adicional de su grupo familiar en una hoja aparte y adjúntela a su solicitud. Comuníquese con **[Refer to Apéndice A]** para recibir una segunda solicitud.

Preguntas frecuentes sobre comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela

14. **Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas para los cuales podamos presentar una solicitud?** Para averiguar cómo solicitar los beneficios del SNAP y para comunicarse con la oficina del Departamento de Servicios Sociales en su ciudad, comuníquese al número de derivación gratuito de United Way **2-1-1** (llamada gratuita, en todo el estado).

Si tiene otras consultas o necesita ayuda, llame al **203-341-1002**.

Atentamente,

Thomas Scarice
Superintendent of Schools

Declaración de no discriminación: Esto explica qué hacer si cree que ha sido tratado injustamente.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las políticas de las Escuelas Públicas de Westport, los programas de Comidas de las Escuelas Públicas de Westport tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.), debe comunicarse con la Oficina del Superintendente de las Escuelas Públicas de Westport al (203) 341-1000. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, envíe su queja por escrito a la Oficina del Superintendente, Escuelas Públicas de Westport por:

correo: Superintendent of Schools
Westport Public Schools
110 Myrtle Avenue
Westport, CT 06880

(203) 341-1000

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

Pautas de ingresos para determinar la elegibilidad para comidas gratis o a precio reducido Escuelas Públicas de Westport Programas de Almuerzo Gratis y Reducido

Las pautas de ingresos a continuación son de los ajustes anuales del USDA a las Pautas de Ingresos (7CFR Parte 245.3(a)). Se utilizan en Connecticut para determinar la elegibilidad de los participantes para recibir comidas y leche gratis o a precio reducido en los Programas de Nutrición Infantil del USDA desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Estas pautas de ingresos deben ser utilizadas por todas las personas que revisen las solicitudes. y debe distribuirse a todas las escuelas/sitios para que los utilicen los funcionarios de determinación.

Antes de aprobar cualquier solicitud de comida/leche gratis o a precio reducido, el funcionario que determina debe revisar la Solicitud de las Escuelas Públicas de Westport 2022-2023 para comidas escolares gratis o a precio reducido o leche gratis, y las instrucciones adjuntas; y la Carta para padres/tutores a los hogares para comidas de 2022-2023.

Pautas de ingresos para los programas de nutrición infantil: del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023*											
Comidas gratis						Comidas a precio reducido					
Tamaño del hogar	Ingresos brutos anuales	Ingreso bruto mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas ingresos brutos	Ingreso bruto semanal	Tamaño del hogar	Ingresos brutos anuales	Ingreso bruto mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas ingresos brutos	Ingreso bruto semanal
1	17,667	1,473	737	680	340	1	25,142	2,096	1,048	967	484
2	23,803	1,984	992	916	458	2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	29,939	2,495	1,248	1,152	576	3	42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	36,075	3,007	1,504	1,388	694	4	51,338	4,279	2,140	1,975	988
5	42,211	3,518	1,759	1,624	812	5	60,070	5,006	2,503	2,331	1,156
6	48,347	4,029	2,015	1,860	930	6	68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	54,483	4,541	2,271	2,096	1,048	7	77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	60,619	5,052	2,526	2,332	1,166	8	86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Cada miembro adicional de la familia	+ 6,136	+ 512	+ 256	+ 236	+ 118	Cada miembro adicional de la familia	+ 8,732	+ 728	+ 364	+ 336	+ 168

* Ingreso significa ingreso antes de deducciones tales como impuestos sobre la renta, impuestos del Seguro Social, primas de seguros, contribuciones caritativas y bonos. Comprende lo siguiente: 1) Compensación monetaria por servicios, incluyendo sueldos, salarios, comisiones u honorarios; 2) ingreso neto del trabajo por cuenta propia no agrícola; 3) ingreso neto del trabajo por cuenta propia agrícola; 4) Seguridad Social; 5) dividendos o intereses sobre ahorros o bonos o ingresos de sucesiones o fideicomisos; 6) renta neta de alquiler; 7) asistencia pública o pagos de asistencia social; 8) compensación por desempleo; 9) jubilación de empleados civiles del gobierno o militares, o pensiones o pagos de veteranos; 10) pensiones o rentas vitalicias privadas; 11) pagos de pensión alimenticia o manutención de niños; 12) aportes regulares de personas que no viven en el hogar; 13) regalías netas; y 14) otros ingresos en efectivo. Otros ingresos en efectivo incluyen montos en efectivo recibidos o retirados de cualquier fuente, incluidos ahorros, inversiones, cuentas fiduciarias y otros recursos. "Ingreso", como se usa aquí, no incluye ningún ingreso o beneficio recibido bajo ningún programa federal, que están excluidos de la consideración como ingreso por cualquier prohibición legislativa, por ejemplo, el valor de los beneficios recibidos bajo el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).

Pautas de ingresos para los programas de nutrición escolar del USDA

Si un hogar tiene una sola fuente de ingresos, o si todas las fuentes de ingresos tienen la misma frecuencia, no utilice factores de conversión. Compare los ingresos o la suma de los ingresos con el cuadro de la página 1 para conocer la frecuencia y el tamaño del hogar apropiados para determinar la elegibilidad. Muchos hogares tienen diferentes fuentes de ingresos que ingresan al hogar con diferentes frecuencias, como salarios semanales o quincenales y beneficios mensuales de seguridad social. En estas situaciones, convierta todas las fuentes de ingresos a una cantidad anual utilizando los cálculos a continuación.

- **Semanal:** Multiplicar por 52
- **Cada dos semanas:** Multiplicar por 26
- **Dos veces al mes:** Multiplicar por 24
- **Mensual:** Multiplicar por 12

Al aplicar las pautas, la autoridad/institución de alimentación escolar debe comparar el tamaño del hogar y el ingreso total del hogar con las pautas de ingresos para determinar la elegibilidad para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Los hijos de padres o tutores que quedan desempleados pueden ser elegibles para recibir comidas gratis oa precio reducido o leche gratis durante el período de desempleo.

Declaración de no discriminación: Esto explica qué hacer si cree que ha sido tratado injustamente.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las políticas de las Escuelas Públicas de Westport, el programa de Comidas de las Escuelas Públicas de Westport tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias. o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la Oficina del Superintendente de las Escuelas Públicas de Westport al (203) 341-1000. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, envíe su queja por escrito a la Oficina del Superintendente de las Escuelas Públicas de Westport por:

1. **correo:** Superintendent of Schools
Westport Public Schools
110 Myrtle Avenue
Westport, CT 06880
2. **teléfono:** (203)341-1000

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

PASO 1 Mencione TODOS los miembros del grupo familiar que sean bebés, niños y alumnos hasta el grad 12 inclusive (si se necesitan más espacios para otros nombres, adjunte otra hoja)

Definición de Miembro del grupo familiar: "Cualquier persona que viva con usted, y que comparta los ingresos y los gastos, incluso si no es un pariente".

Los niños en **acogimiento familiar** y los niños que cumplen con la definición de **Sin hogar** o **Fugados** reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas. Lea la sección **Cómo solicitar comidas gratuitas y a precio reducido en la escuela** para obtener más información.

Nombre del menor	Inicial del segundo nombre	Apellido del menor:	Escuela	Grado	¿Alumno? Sí No	Acogimiento familiar	Head Start	Sin hogar o Fugado
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marque todas las

PASO 2 ¿Algún miembro del grupo familiar (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de asistencia (SNAP o TFA)? (Esto NO incluye beneficios médicos HUSKY).

Si la respuesta es SÍ, un miembro del grupo familiar participa en SNAP o TFA, escriba el número de caso de SNAP O TFA aquí, y luego proceda con el PASO 4 (no complete el PASO 3). Para agilizar el proceso de aprobación, se recomienda enfáticamente que presente un comprobante de elegibilidad para SNAP o TFA junto con esta solicitud. Consulte las instrucciones.

Si la respuesta es NO, procesa con el PASO 3

Número de caso: _____
Escriba solo un número de caso en este espacio.

PASO 3 Informe el ingreso de TODOS los miembros del grupo familiar (Omita este paso si respondió "Si" en el Paso 2)

¿No está seguro de qué ingreso debe incluir aquí?

Dé vuelta la página y consulte las tablas intituladas "Fuentes de ingresos" para obtener más información.

La tabla "Fuentes de ingresos de menores" lo ayudará a completar la sección "Ingresos de menores".

La tabla "Fuentes de ingresos de adultos" lo ayudará a completar la sección "Todos los miembros adultos del grupo familiar".

A. Ingreso de los menores
A veces, los menores del grupo familiar reciben un ingreso. Incluya el ingreso TOTAL que obtienen todos los menores del grupo familiar mencionados en el PASO 1 aquí.

B. Todos los miembros adultos del grupo familiar (incluido usted)
Mencione todos los miembros del grupo familiar que no están incluidos en el PASO 1 (incluido usted), **incluso si no perciben un ingreso**. Para cada miembro del grupo familiar mencionado, si perciben un ingreso, informe el **ingreso bruto total** (antes de impuestos) correspondiente a cada fuente en dólares enteros (sin centavos) solamente. Si no perciben ingresos de ninguna fuente, escriba '0'. Si ingresa '0' o deja algún campo en blanco, certifica (promete) que no hay ingresos para informar.

Ingreso de los menores: \$ _____

¿Con qué frecuencia?
Semanal mente Cada 2 semanas Dos por mes Mensual mente Anual

Nombre de los miembros adultos del grupo familiar (nombre y apellido)	Ingresos del trabajo	¿Con qué					Asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia	¿Con qué					Pensiones/jubilaciones /otros ingresos	¿Con qué				
		Semanal mente	Cada 2 semanas	Dos por mes	Mensual mente	Anual		Semanal mente	Cada 2 semanas	Dos por mes	Mensual mente	Anual		Semanal mente	Cada 2 semanas	Dos por mes	Mensual mente	Anual
	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>												
	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>												
	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>												
	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>	\$ _____	<input type="radio"/>												

Total de miembros en el grupo familiar (niños y adultos - Paso 1 y Paso 3)

Últimos cuatro dígitos del número de seguro social (SSN) del principal asalariado o de otro miembro adulto del grupo familiar

Marque si no tiene SSN

PASO 4 Información de contacto y firma del adulto

"Certifico (prometo) que toda la información presentada en esta solicitud es verdadera y que se informaron todos los ingresos. Entiendo que esta información se proporciona en relación con el recibo de fondos federales y que los directivos de la escuela podrán verificar (comprobar) la información. Sé que, si proporciono información falsa intencionalmente, mis hijos podrían perder los beneficios de comidas, y podrían procesarme en virtud de las leyes estatales y federales correspondientes".

Dirección (si está disponible) N.º de depto. Ciudad Estado Código postal Teléfono durante el día y correo electrónico

Nombre del adulto que firma el formulario en letra de imprenta Firma del adulto Fecha de hoy

Westport Public Schools Solicitud para comidas gratuitas y a precio reducido en la escuela, o para leche gratuita 2022-23

Fuentes de Ingresos de Menores		Fuentes de Ingresos de Adultos		
Fuentes de ingresos de menores	Ejemplos	Ingresos del trabajo	Asistencia pública/ manutención de menores/pensión alimenticia	Pensiones/jubilaciones/ otros ingresos
Ingresos del trabajo	Un menor tiene un trabajo regular o de medio tiempo en el que gana un salario o sueldo	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso bruto para salarios, sueldos, efectivo, bonos Ingreso neto de trabajo independiente (granja o negocio) <p>Si se encuentra en las Fuerzas Armadas de los EE. UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pago básico y bonos en efectivo (<i>NO incluya pagos por combate, FSSA ni asignaciones para viviendas privatizadas</i>) Asignaciones para viviendas fuera de la base, alimentos y vestimenta 	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de desempleo Compensación de los trabajadores Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) Asistencia en efectivo del gobierno estatal o local Pagos por pensión alimenticia Pagos por manutención de menores Beneficios de veteranos Beneficios de huelga 	<ul style="list-style-type: none"> Seguro social (incluida la jubilación ferroviaria y los beneficios por pneumoconiosis) Pensiones privadas o discapacidad Ingreso regular de fideicomisos o patrimonio Anualidades Ingreso de inversiones Intereses ganados Ingreso de rentas Pagos regulares en efectivo de fuentes externas al grupo familiar
Seguro social	Un menor es ciego o discapacitado, y recibe beneficios del seguro social			
<ul style="list-style-type: none"> Pagos por discapacidad Beneficios de sobrevivientes 	Uno de los padres es discapacitado, está jubilado o falleció, y su hijo recibe beneficios del seguro social			
Ingreso de personas fuera del grupo familiar	Un amigo o familiar no cercano aporta dinero de forma regular a un menor			
Ingreso de cualquier otra fuente	Un menor recibe ingresos de un fondo de pensión privada, anualidad o fideicomiso			

OPCIONAL Identidades raciales y étnicas de los menores

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza y etnia de sus hijos. Esta información es importante y ayuda a garantizar que cumplamos plenamente con las necesidades de nuestra comunidad. Es opcional responder a esta sección y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Etnia (marque una opción): Hispana o latina No hispana ni latina

Raza (marque una opción o más): Indio estadounidense o nativo de Alaska Asiático Afroamericano Nativo de Hawái u otro isleño del Pacífico Caucásico

La ley nacional de comidas escolares Richard B. Russell requiere esta información en esta solicitud. No está obligado a dar esta información, pero si no lo hace, no podemos autorizar que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social del miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud. No son obligatorios los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando realiza la solicitud en nombre de un niño en régimen de acogida o si proporciona un número de expediente de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria), Temporary Assistance for Needy Families (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas) Program or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias) u otro identificador FDPIR de su niño, o cuando indica que el miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud no tiene un número de la Seguridad Social. Usaremos su información para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido, y la administración y ejecución de los programas de comida y desayuno. PODEMOS compartir esta información con los programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar las prestaciones de sus programas, auditores para revisar los programas, y agentes del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las normas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las políticas de las Escuelas Públicas de Westport, los programas de Comidas de las Escuelas Públicas de Westport tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias, o represalias por actividades anteriores de derechos civiles..

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), debe comunicarse con la Oficina del Superintendente de las Escuelas Públicas de Westport al (203) 341-1000.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, envíe su queja por escrito a la Oficina del Superintendente, Escuelas Públicas de Westport por:

correo: Superintendent of Schools
Westport Public Schools
110 Myrtle Avenue
Westport, CT 06880

(203) 341-1000

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Solo para uso de la escuela. No escriba después de esta

The Determining Official (DO) for the school/district MUST complete this section. *(Only convert to annual income if there are different frequencies of income listed in Step 3.)*

Annual Income Conversion: Weekly X 52 ♦ Every 2 weeks X 26 ♦ Twice a Month X 24 ♦ Monthly X 12

SNAP/TFA Household providing proof (must be confirmed by DO) of a handwritten case number Foster Child Head Start Confirmed Homeless or Runaway

Income Household: Total household income: _____ per _____ Household Size: _____ **ERROR PRONE?** YES NO

Application approved for: Free Meals Reduced-price Meals Application Denied

Date Notice Sent: _____ Signature of DO: _____ Date: _____

Cómo Solicitar Comidas Gratuitas y a Precio Reducido en la Escuela

Use estas instrucciones como ayuda para completar la solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela. Solo debe completar una solicitud por grupo familiar, *incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en Westport Public Schools*. La solicitud debe completarse en su totalidad para certificar a sus hijos para que reciban comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela. Siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es idéntico al de la solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con su escuela [Consulte el Anexo A].

UTILICE UNA LAPICERA (NO UN LÁPIZ) PARA COMPLETAR LA SOLICITUD Y ESCRIBA EN LETRA DE IMPRENTA CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE.

Paso 1: Mencione a todos los miembros del grupo familiar que sean bebés, niños y alumnos hasta el grado 12 inclusive

Indique cuántos bebés, niños y alumnos escolares residen en su grupo familiar. NO tienen que estar emparentados con usted para ser parte de su grupo familiar.

¿A quién debo mencionar aquí? Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros del grupo familiar

- que sean niños de 18 años o menos, Y que reciben respaldo del ingreso del grupo familiar;
- que estén bajo su cuidado en virtud de un acuerdo de acogimiento familiar o que reúnan los requisitos de jóvenes sin hogar o fugados;
- que sean alumnos que asisten a Westport Public Schools, *independientemente de la edad*.

A) Mencione el nombre de cada menor. Escriba en letra de imprenta el nombre de cada menor. Use una línea de la solicitud para cada menor. Al escribir los nombres en letra de imprenta, hágalo con claridad. Si hay más niños que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja con toda la información requerida para los menores adicionales.

B) ¿El menor es alumno del distrito? Indique el nombre de la escuela, el grado y marque "Sí" o "No" en la columna "Alumno" para informarnos qué menores asisten a la escuela en el distrito. Si marcó "Sí", escriba el grado del alumno en la columna "Grado".

C) ¿Tiene algún niño en acogimiento? Si alguno de los menores mencionados se considera niño en acogimiento, marque la casilla "Niño en acogimiento familiar" junto al nombre del menor. Si SOLO presenta la solicitud para niños en acogimiento, después de completar el **PASO 1**, proceda con el **PASO 4**. *Los niños en acogimiento que residen con usted pueden considerarse miembros de su grupo familiar y deben incluirse en su solicitud.* Si presenta la solicitud para niños en acogimiento y de otra naturaleza, proceda con el Paso 3.

D) ¿Alguno de los menores no tiene hogar, se fugó de su hogar o participa en el Programa Head Start? Si considera que alguno de los menores mencionados en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "Head Start o Sin hogar/Fugado" junto al nombre del menor y *complete todos los pasos de la solicitud*.

Paso 2: ¿Algún miembro del grupo familiar participa actualmente en SNAP o TFA?

Si algún miembro del grupo familiar (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de asistencia, sus hijos reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas en la escuela:

- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Asistencia Temporal Familiar (TFA)

A) Si ningún miembro del grupo familiar participa en los programas mencionados anteriormente:

- Deje en blanco el **PASO 2** y proceda con el **PASO 3**.

A) Si un miembro del grupo familiar participa en alguno de los programas mencionados anteriormente:

- Escriba un número de caso para SNAP o TFA. Solo debe proporcionar un número de caso. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de caso, comuníquese con su asistente social de DSS.

Nota: No use un número de beneficios médicos de HUSKY puesto que este número no corresponde a un número de caso de SNAP o TFA. También se recomienda (aunque no es obligatorio) que presente un comprobante de este número de caso de SNAP o TFA al presentar la solicitud para su procesamiento. El comprobante NO incluye una copia de la tarjeta CONNECT.

- Proceda con el **PASO 4**.

Paso 3: Informe el ingreso de todos los miembros del grupo familiar

¿Cómo informo mi ingreso?

- Use las tablas “**Fuentes de ingresos de menores**” y “**Fuentes de ingresos de adultos**”, impresas en el reverso del formulario de la solicitud para determinar si su grupo familiar debe informar ingresos.
- Informe todos los importes como un INGRESO BRUTO SOLAMENTE: Informe todos los ingresos en dólares enteros. No incluya centavos.
 - El ingreso bruto es el ingreso total percibido antes de impuestos.
 - Muchas personas piensan que el ingreso es el importe que “se llevan a casa” y no el monto “bruto” total. Asegúrese de que el ingreso que informe en esta solicitud NO haya sido reducido para pagar impuestos o primas de seguros ni se haya deducido ningún otro importe de su salario.
- Escriba “0” en los campos donde no haya ningún ingresos para informar. Todos los campos de ingresos que se dejen vacíos o en blanco también se calcularán como cero. Si escribe ‘0’ o deja algún campo en blanco, certifica (promete) que no hay ingresos para informar. Si los funcionarios locales sospechan que su ingreso familiar no se informó de forma correcta, se investigará su solicitud.
- Marque con qué frecuencia se recibe cada tipo de ingreso mediante las casillas a la derecha de cada campo.

3.A. Informe los ingresos obtenidos por los menores

A) Informe todos los ingresos percibidos o recibidos por los menores. Informe el ingreso bruto combinado de TODOS los menores mencionados en el PASO 1 de su grupo familiar en la casilla “Ingresos de menores”. Solo considere el ingreso de los niños en acogimiento si presenta la solicitud para ellos junto con el resto de su grupo familiar.

¿Qué es el ingreso de menores? El ingreso de los menores es el dinero que no proviene del grupo familiar y que se paga DIRECTAMENTE a sus hijos. Muchos grupos familiares no perciben un ingreso de menores.

3.B. Informe los ingresos obtenidos por los adultos

¿A quién debo mencionar aquí?

- Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos del grupo familiar que residen con usted, y comparten el ingreso y los gastos, *incluso si no son parientes y si no reciben su propio ingreso.*
- **NO incluya lo siguiente:**
 - Personas que residen con usted, pero que no se mantienen con el ingreso de su grupo familiar Y no aportan ingresos a su grupo familiar.
 - Bebés, niños y alumnos ya mencionados en el **PASO 1.**

<p>B) Incluya los nombres de los miembros adultos del grupo familiar. Escriba en letra de imprenta el nombre de cada miembro del grupo familiar en las casillas “Nombres de los miembros adultos del grupo familiar (nombre y apellido).” <i>No incluya ningún miembro del grupo familiar mencionado en el PASO 1.</i> Si un menor mencionado en el PASO 1 percibe un ingreso, siga las instrucciones en el PASO 3, parte A.</p>	<p>C) Informe los ingresos del trabajo. Informe todos los ingresos del trabajo en el campo “Ingresos del trabajo” en la solicitud. Generalmente, esto se refiere al dinero percibido por hacer un trabajo. Si trabaja de forma independiente en un negocio o es el propietario de una granja, debe informar su ingreso neto.</p> <p>¿Qué sucede si soy trabajador independiente? Informe el ingreso de ese trabajo como un importe neto. Esto se calcula restando de los ingresos brutos el total de los gastos operativos de su negocio.</p>	<p>D) Informe el ingreso de la asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia. Informe todos los ingresos correspondientes en el campo “Asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia” de la solicitud. <i>No informe el valor en efectivo de ningún beneficio de asistencia pública que NO se incluya en el cuadro.</i> Si se percibe algún ingreso por manutención de menores o pensión alimenticia, solo informe los pagos por orden judicial. Se deben informar los pagos informales, aunque regulares, como “otros” ingresos en la parte siguiente.</p>
<p>E) Informe el ingreso de pensiones/jubilaciones/otros ingresos. Informe todos los ingresos correspondientes en el campo “Pensiones/jubilaciones/otros ingresos” de la solicitud.</p>	<p>F) Informe el tamaño del grupo familiar en total. Ingrese la cantidad total de miembros del grupo familiar en el campo “Total de miembros del grupo familiar (menores y adultos)”. Esta cantidad DEBE ser igual a la cantidad de miembros del grupo familiar mencionados en el PASO 1 y el PASO 3. Si hay algún miembro de su grupo familiar que no haya incluido en la solicitud, vuelva y agréguelo. Es muy importante que incluya a todos los miembros de su grupo familiar puesto que el tamaño del grupo familiar afecta su elegibilidad para recibir comidas gratuitas y a precio reducido.</p>	<p>G) Proporcione los últimos cuatro dígitos de su número del seguro social. Un miembro adulto del grupo familiar debe ingresar los últimos cuatro dígitos de su número del seguro social en el espacio proporcionado. Usted reúne los requisitos para solicitar los beneficios incluso si no tiene un número del seguro social. Si ningún miembro adulto del grupo familiar tiene un número del seguro social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha titulada “Marque si no tiene un SSN”.</p>

Paso 4: Información de contacto y firma del adulto

Un miembro adulto del grupo familiar debe firmar todas las solicitudes. Al firmar la solicitud, ese miembro del grupo familiar promete que toda la información se proporcionó de forma honesta y completa. Antes de completar esta sección, también asegúrese de que haber leído las declaraciones de privacidad y derechos civiles en el reverso de la solicitud.

<p>A) Brinde su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos proporcionados si esta información se encuentra disponible. Si no tiene una dirección permanente, esto no significa que sus hijos no reunirán los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela. Es opcional compartir un número de teléfono, un correo electrónico o ambos; sin embargo, nos ayuda a comunicarnos con usted rápidamente si necesitamos contactarlo.</p>	<p>B) Escriba en letra de imprenta y firme su nombre. Escriba en letra de imprenta el nombre del adulto que firma la solicitud. Esa persona firma en la casilla “Firma del adulto”.</p>	<p>C) Envíe por correo el formulario completo a la oficina de la escuela de su hijo. Vea el Apéndice A para la dirección.</p>	<p>D) Comparta las identidades raciales y étnicas de los menores (opcional). En el reverso de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y la etnia de sus hijos. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela.</p>
--	--	--	---

2022/2023 APÉNDICE A

Staples High School 70 North Avenue Westport, CT 06880 Tel: 203-341-1210	Stafford Thomas Jr., Principal
Bedford Middle School 88 North Avenue Westport, CT 06880 Tel: 203-341-1510	Adam Rosen, Principal
Coleytown Middle School 255 North Avenue Westport, CT 06880 Tel: 203-341-1610	Kris Szabo, Principal
Coleytown Elementary School 65 Easton Road Westport, CT 06880 Tel: 203-341-1710	Janna Sirowich, Principal
Greens Farms Elementary School 17 Morningside Dr., So. Westport, CT 06880 Tel: 203-222-3610	Kevin Cazzetta, Principal
Kings Highway Elementary School 125 Post Road, W. Westport, CT 06880 Tel: 203-341-1810	Tracey Carbone, Principal
Long Lots Elementary School 13 Hyde Lane Westport, CT 06880 Tel: 203-341-1910	Kimberly Ambrosio, Principal
Saugatuck Elementary School 170 Riverside Avenue Westport, CT 06880 Tel: 203-221-2910	Beth Messler, Principal



¿Su familia necesita seguro médico?

Connecticut ofrece cobertura a bajo costo o gratuita!

Estimado padre/guardian,

¿Su hijo está protegido con un seguro médico? Si no es así, su escuela y el estado de Connecticut desean ayudar.

El programa HUSKY Health de Connecticut, por ejemplo, cubre los gastos de visitas médicas (incluyendo exámenes físicos), prescripciones, cuidados de emergencia, cuidados de la visión y dentales, atención médica mental, necesidades especiales de salud y más. Es para niños menores de 19 años de familias con ingresos menores al límite específico. Aproximadamente 360,000 niños de Connecticut tienen su atención médica cubierta gracias al programa HUSKY Health. **Hay dos partes del programa HUSKY Health para niños:**

- I. **HUSKY A** (o Medicaid) - Para niños de familias con ingresos limitados. Los padres, cuidadores familiares y personas embarazadas también pueden ser elegible.
- II. **HUSKY B** (o programa de seguro médico para niños) - Para niños sin seguro de familias con ingresos superiores. Personas embarazadas que no califiquen para Medicaid debido a su estatus migratorio podrían calificar para Husky B-atención prenatal.

Puede solicitar y inscribirse en HUSKY A o HUSKY B en cualquier momento del año.

- Para solicitarlo en línea, visite AccessHealthCT.com
- Para solicitarlo por teléfono, llame al 855-394-2428 (Si es sordo o tiene problemas de audición, puede usar el TTY al 1-855-789-2428 o comunicarse con nosotros con un operador de retransmisión.)
- Para obtener información general sobre HUSKY Health, visite www.ct.gov/Husky

¡Su hijo necesita que USTED también esté saludable!

Cuando solicite HUSKY Health para su hijo, infórmese sobre lo que Access Health CT tiene para ofrecerle.

La mayoría de los residentes de Connecticut pueden inscribirse en cualquier momento, no debería esperar para presentar la solicitud si necesita cobertura de salud. Algunas opciones de cobertura requieren que se inscriba durante un período de inscripción abierta (generalmente del 1 de noviembre al 15 de enero) o un período de inscripción especial (SEP en inglés) si tiene un evento de vida calificado (consulte a continuación para más información). Ahora hay más opciones disponibles de cobertura sin costo, incluyendo el nuevo programa Covered Connecticut. Comuníquese con Access Health CT hoy, es la mejor manera de saber para que califica.

¿Qué es un Evento de Vida Calificado? Son eventos que incluyen:



Perder su cobertura debido a cambio/pérdida de trabajo



Matrimonio



Mudanza permanente a CT



Embarazo, nacimiento, adopción o cuidado de crianza



Cambio en el estado de dependiente fiscal, como resultado de Divorcio, u otro Decreto Legal u Orden Judicial



Recién elegible/no elegible para créditos fiscales anticipados para la prima (un tipo de ayuda financiera) debido a un cambio en los ingresos

Pérdida de Cobertura Debido a Otras Circunstancias:

- Perder la cobertura que tenía a través de su cónyuge/padre
- Vencimiento de COBRA
- Ya no eres elegible para Medicaid/HUSKY Health
- Ya no eres elegible para reducción de costos compartidos (un tipo de ayuda financiera)

Para obtener más información, visite AccessHealthCT.com

Anexo C: Información sobre el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

Estimado Padre / Tutor:

Si sus hijos califican para comidas o leche gratis en la escuela, también podría calificar para SNAP (anteriormente llamado Cupones para Alimentos). SNAP ayuda a las personas a comprar alimentos para ellos y sus familias. Los beneficios de SNAP se emiten cada mes en tarjetas de débito de plástico. Puede usar los beneficios de SNAP para comprar alimentos en los principales supermercados, tiendas de comestibles del vecindario y algunos mercados de agricultores autorizados para aceptar SNAP.

Cómo calificar

Si y para cuánto SNAP califica depende de:

- los ingresos de su hogar;
- deducciones permitidas a los ingresos de su hogar (los ejemplos incluyen gastos mensuales de vivienda, facturas médicas y manutención de niños ordenada por la corte);
- your household size; and
- at least 5 years U.S. residency for qualified non-citizens.

If you have access to the Internet, you can go online to see if you may be eligible for SNAP. Go to

www.connect.ct.gov and click “Am I Eligible?”

Owning your own home or owning a car will not prevent you from being eligible for SNAP.

Efectivo el 1 de octubre de 2021		
Tamaño del hogar	Gross monthly income	Gross annual income
1	1,986	23,832
2	2,686	32,232
3	3,386	40,632
4	4,085	49,020
5	4,785	57,420
6	5,485	65,820
7	6,185	74,220
8	6,885	82,620
For each additional member	+699	+8,388
Larger households = higher incomes		

To Apply or Get More Information

- To find your local Connecticut Department of Social Services (DSS) office, call **United Way’s free referral number 2-1-1** (free call statewide).
- You can find a list of all **Connecticut Department of Social Services (DSS)** offices, or you can apply online at <https://www.connect.ct.gov/access/jsp/access/Home.jsp> (click “Apply for Benefits”). You can get the paper SNAP application in English at <https://portal.ct.gov/-/media/Departments-and-Agencies/DSS/Common-Applications/W-1E.pdf> and in Spanish at <https://portal.ct.gov/-/media/Departments-and-Agencies/DSS/Common-Applications/W-1ES.pdf>.
- The following two organizations conduct outreach for DSS and can assist with applying for SNAP benefits:
 1. **End Hunger CT!** provides a SNAP outreach call center (866-974-SNAP (7627)) to assist in applying for as well as maintaining eligibility for SNAP benefits. If you are eligible for SNAP, you will stretch your food dollars, support your school and community, and your kids get school meals at no cost. Many families are surprised they qualify – it is quick, easy and confidential to check by calling one of our trained associates
 2. **The Connecticut Association for Community Action (CAFCA)** works with community action agencies that will help you enroll in SNAP (see table on page 2):

Addendum C: Information on SNAP

Agency	Phone number	Areas served
The Access Community Action Agency (Access)	860-450-7400	Windham and Tolland Counties
Alliance for Community Empowerment (Alliance)	203-366-8241	Greater Bridgeport Area and Upper Fairfield County
Community Action Agency of New Haven, Inc. (CAANH)	203-387-7700	Greater New Haven Area
The Community Action Agency of Western Connecticut, Inc. (CAAWC)	203-744-4700	Northwestern CT and Lower Fairfield County
Community Renewal Team, Inc. (CRT)	860-560-5600	Hartford and Middlesex County
Human Resources Agency of New Britain, Inc. (HRA)	860-225-8601	New Britain and Bristol Areas
New Opportunities, Inc. (NOI)	203-575-9799	Greater Waterbury, Meriden, and Torrington Areas
Thames Valley Council for Community Action, Inc. (TVCCA)	860-889-1365	Southeastern CT- New London County
Training Education and Manpower, Inc. (TEAM)	203-736-5420	Naugatuck Valley

In accordance with federal civil rights law and the Westport Public Schools policies, the Westport Public Schools Meals programs are prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex (including gender identity and sexual orientation), disability, age, or reprisal or retaliation for prior civil rights activity.

Persons with disabilities who require alternative means of communication to obtain program information (e.g., Braille, large print, audiotape, American Sign Language), should contact the Office of the Superintendent of Westport Public Schools at (203)341-1000. Additionally, program information may be made available in languages other than English.

To file a program discrimination complaint, please submit your written complaint to the Office of the Superintendent, Westport Public Schools by:

1. **mail:** Superintendent of Schools
Westport Public Schools
110 Myrtle Avenue
Westport, CT 06880
2. **phone:** (203) 341-1000

This institution is an equal opportunity provider.